

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

799

RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2026, del viceconsejero de Política Lingüística, por la que se adjudican las subvenciones previstas en la Orden de 11 de noviembre de 2025, de la vicepresidenta primera del Gobierno y consejera de Cultura y Política Lingüística (Convocatoria Publicaciones).

De conformidad con lo establecido en la Orden de 11 de noviembre de 2025, de la vicepresidenta primera del Gobierno y consejera de Cultura y Política Lingüística, por la que se regula el régimen de concesión de subvenciones destinadas a la consolidación, desarrollo y normalización de las publicaciones íntegramente en euskera, convocatoria Publicaciones (BOPV n.º 222, de 18 de noviembre de 2025) y vista la propuesta de la Comisión de Valoración,

RESUELVO:

Artículo 1.— Subvencionar los proyectos que cumplan los requisitos establecidos en la Orden arriba mencionada (anexo).

Artículo 2.— Notificar la presente Resolución a las personas interesadas.

Artículo 3.— La resolución se publicará en el Boletín Oficial del País Vasco para general conocimiento y a los efectos de notificación. Sin embargo, la publicación no será obstáculo para otro tipo de notificación. En el caso de que la notificación se practique a la persona interesada por varios medios, se tomará como fecha de notificación la del que haya sido notificado en primer lugar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 41.7 de la Ley 39/2015.

Artículo 4.— En el caso de que alguna de las personas solicitantes de las ayudas se muestre disconforme con la resolución que se adopte, podrá interponer recurso de alzada ante la vicepresidenta primera del Gobierno y consejera de Cultura y Política Lingüística en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación expresa.

En Vitoria-Gasteiz, a 28 de enero de 2026.

El viceconsejero de Política Lingüística,
AITOR ALDASORO ITURBE.

lunes 23 de febrero de 2026

ANEXO
PROYECTOS SUBVENCIONADOS

Solicitante	Proyecto	Expediente	Subvención	Pagos	
				2025 (55 %)	2026 (45 %)
Alai Argitaletxea, S.L.	Golazen aldizkaria	006-EAR-2025	29.576,00	16.266,80	13.309,20
Asociación para la defensa de las especies en vías de extinción	Euskal Herriko Natura	001-EAR-2025	17.079,00	9.393,45	7.685,55
Asociación Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País Euskalerraren Adiskideen Elkarte	Egan	003-EAR-2025	8.538,00	4.695,90	3.842,10
Carmelitas Descalzos-Prov Navarra-Convento de Ntra. Stma. Madre del Carmen de Marquina	Karmel	010-EAR-2025	15.000,00	8.250,00	6.750,00
Euskal Herriko Ikastolak Sdad. Coop. Europea	Xabiroi komikia	005-EAR-2025	57.350,00	31.542,50	25.807,50
Fundación Orienta Zaitetz Fundazioa	Eworl aldizkaria - Digital Generation	002-EAR-2025	51.395,00	28.267,25	23.127,75
Harriet Ediciones, S.L.	Manga Euskaraz	007-EAR-2025	20.636,00	11.349,80	9.286,20
Irrien Lagunak, S.L.	Irria aldizkaria	009-EAR-2025	70.819,00	38.950,45	31.868,55
Jaime Zarandona Mezo	Bagabiz aldizkaria	008-EAR-2025	32.071,00	17.639,05	14.431,95
Soziolinguistika Klusterra Soziolinguistika Ezagutza Garatzeko Klusterra Elkarte	Bat Soziolinguistika Aldizkaria	004-EAR-2025	31.000,00	17.050,00	13.950,00
Tekum Fundazioa	Ekai Center	011-EAR-2025	28.782,00	15.830,10	12.951,90
		Total:	362.246,00	199.235,30	163.010,70